

Madrid, 25 de julio de 2023

**P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El 25 de julio de 2023, a las 10.00 horas, se ha celebrado en primera convocatoria una junta general de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de tres accionistas, presentes o debidamente representados, titulares del 97,27% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada mediante información privilegiada en fecha 22 de junio de 2023, habiéndose adoptado por unanimidad de los asistentes los acuerdos que se disponen a continuación:

**Primero.-** Suspensión y exclusión de negociación en BME Growth y admisión a negociación en Portfolio Stock Exchange de las acciones de la Sociedad.

Asimismo, en cumplimiento de la normativa de BME Growth, y en línea con la comunicación de "información privilegiada" publicada por la Sociedad con fecha 24 de julio de 2023, se ha aprobado la formulación por parte de la Sociedad de una orden sostenida de compra, a un precio de 10,50 euros por acción, dirigida a todos aquellos accionistas que no han votado a favor del acuerdo de exclusión. La Sociedad informará al mercado mediante la oportuna comunicación de "otra información relevante" cuando dicha orden sostenida de compra se encuentre operativa.

**Segundo.-** Revocación de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad y designación de Euroclear France SA en su lugar.

**Tercero.-** Designación de European Digital Securities Exchange, S.V., S.A. (Portfolio Stock Exchange) como entidad encargada de la custodia y administración de las acciones de la Sociedad y de las funciones de entidad agente.

**Cuarto.-** Supresión del artículo 8.2 de los estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de acciones en caso de cambio de control.

**Quinto.-** Modificación del artículo 29 de los estatutos sociales relativo a la comunicación de participaciones significativas.

**Sexto.-** Modificación de los apartados 2 y 3 del artículo 30 de los estatutos sociales relativo a la comunicación de pactos parasociales.

**Séptimo.-** Modificación del artículo 31 de los estatutos sociales relativo a la exclusión de negociación de la Sociedad.



**Octavo.-** Autorización para la adquisición derivativa de autocartera.

**Noveno.-** Delegación de facultades para la elevación a público.

**Décimo.-** Lectura y aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

**P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.**

D. Francisco Javier Mérida García  
Presidente del Consejo de Administración